

SOPROVI S.A.

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DEL 2005

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE SOPROVI S.A.
CIUDAD.

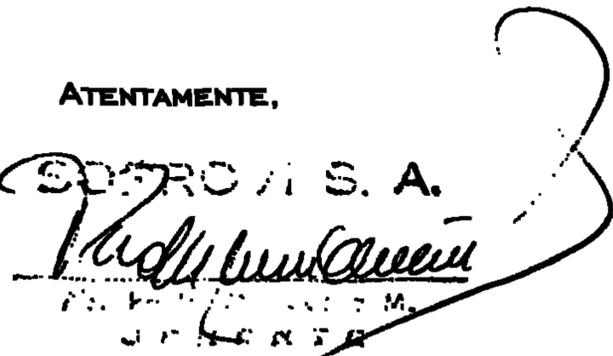
DE MIS CONSIDERACIONES:

POR DISPOSICIONES DICTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 92-14-3-0013 Y EN CALIDAD DE GERENTE DEBO INFORMAR A UDS. SEÑORES ACCIONISTAS SOBRE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2004

EL PAGO POR VENTA DE LA CAÑA DE AZÚCAR SE LA RECIBIÓ A FINES DE AÑO HABIENDO PERCIBIDO PRESTAMOS EN EFECTIVO POR PARTE DE NUESTRO ACCIONISTA SR. LOOP MARIDUEÑA, LOS MISMOS QUE SIRVIERON PARA PAGAR GASTOS DE HACIENDA, COMO, MANTENIMIENTO DE CANALES, HEMOS MANTENIDO LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR INFANTIL, HABIENDO ALCANZADO EN ESTE PERIODO ECONÓMICO UNA RENTA GRAVABLE DE \$ 6.797,93

PONGO A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LOS BALANCES Y ANEXOS PARA SU APROBACIÓN.

ATENTAMENTE,

SOPROVI S. A.

GERENTE

AB. PAOLA MARIDUEÑA
GERENTE

COMPAÑÍAS
30 ABRIL 2005